Asunción, **01** de **septiembre** de 2023.-

ICEO N°057/2023

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	**CALIFICACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) CSJ – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 422.355**

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°12 de fecha 14 de febrero de 2023 y N°35 de fecha 25 de febrero de 2023, por las siguientes personas: el **Abg. Mirko Duré Rolón,** Director Interino – Dirección General de Administración y Finanzas, cargo dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N°222 de fecha 07 de marzo de 2023; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; Directora – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Arístides Aguilar Solís** y el **Abg. Antonio Iris Fernández**, Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2; y de las áreas de los ámbitos solicitantes: la **Arq. Carolina Rufinelli,** Directora – Dirección de Infraestructura Física (Director – Ámbito Solicitante); y la **Arq. Carolina Basualdo,** Jefe – Departamento de Obras y Proyectos; elevan a continuación la **Calificación Económica de las Ofertas** presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) CSJ – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 422.355**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) CSJ – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 422.355**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría N°2 N°16** del **21/02/2023,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Fecha de Publicación del llamado: **24/03/2023.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- Monto Global Estimado: **₲. 1.100.000.000 (guaraníes mil cien millones).-**
- Monto Estimado: **₲. 1.045.000.000 (guaraníes mil cuarenta y cinco millones).-**
- Modalidad: **Licitación Púbica Nacional.-**
- Método de Selección: **Selección basada en calidad y costo.-**
- Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-**

2. ANTECEDENTES

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del **ICEO N° 048/2023** de fecha **19/07/2023**, recomendó realizar la apertura de la oferta económica de los oferentes que han calificado técnicamente con el puntaje mínimo requerido y por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallados a continuación:

Resumen			OFERENTES		
N°	Factores	Puntaje Máximo	Ing. Gustavo Alberto Rolón Franco	Ing. Roberto Eliseo Vera Vierci	Cialpa S.A.
1	Experiencia General	20	20	20	20
2	Experiencia Especifica	30	20	30	30
3	Propuesta Técnica	10	10	10	10
4	Plantel Técnico	40	40	38	40
Total de Puntaje		**100**	**90**	**98**	**100**
Puntaje mínimo requerido		**75**			

En base a dicha recomendación, el Consejo de Superintendencia Secretaría **N° 2** por **Resolución S2 N°226** del 08/08/2023, aprobó la calificacion técnica de las ofertas mencionadas y autorizó la apertura del Sobre Nro. 2 – Propuesta Económica. –

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRE Nro. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Conforme lo resuelto por el Consejo de Superintendencia Secretaría N° 2, se procedió a la Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica en fecha **29/08/2023** a las 08:00 hs. El Acta de Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A:

N°	OFERENTE	Monto ofertado – IVA INCLUIDO	Puntaje obtenido - Evaluación Técnica	Formulario de presentación de la Propuesta de Precio debidamente firmado	CORREO ELECTRÓNICO
1	ING. ROBERTO VERA VIERCI	900.000.000 (guaraníes novecientos millones)	98 (noventa y ocho) puntos	SI	rvvingenieria@gmail.com
2	ING. ALBERTO ROLÓN FRANCO	1.150.000.000 (guaraníes mil ciento cincuenta millones)	90 (noventa) puntos	SI	albegust@outlook.es
3	CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A (CIALPA)	1.624.025.000 (guaraníes mil seiscientos veinte y cuatro millones veinte y cinco mil)	100 (cien) puntos	SI	cialpa@cialpa.com.py

Atentos a lo establecido en el Decreto N° 2992 en su Art. 103°, se deja constancia de que la oferta ARQ. CAYETANO MORA AGUIRRE, no ha sido evaluada en la Calificación Técnica considerando que ha sido descalificada por incumplimientos con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta; por tanto será devuelta sin abrir el Sobre Nro. 2, después de la adjudicación.-

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta como ANEXO B el cuadro comparativo de ofertas.-

Se aclara: a) El Margen de Preferencia no ha sido aplicado considerando que todos los oferentes han presentado el

Certificado de Producto y Empleo Nacional, y b) Se aclara que los precios ofertados por ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI y el ING. ALBERTO ROLÓN FRANCO se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

APLICACIÓN DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

a) **PUNTAJE ECONÓMICO**

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Pp =100 x Pm/Pi

Dónde:
Pp = Puntaje del precio
Pm = Precio más bajo
Pi = Precio de la propuesta en consideración

ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI

Pm = 900.000.000
Pi = 900.000.000
Pp = 100 x Pm/Pi

$$Pp = 100 \times \frac{900.000.000}{900.000.000}$$

Pp = 100

ING. GUSTAVO ALBERTO ROLÓN FRANCO

Pm = 900.000.000
Pi = 1.150.000.000
Pp = 100 x Pm/Pi

$$Pp = 100 \times \frac{900.000.000}{1.150.000.000}$$

Pp = 78

CIALPA S.A

Pm = 900.000.000

Pi = 1.624.025.000

Pp = 100 x Pm/Pi

$$Pp = 100 \times \frac{900.000.000}{1.624.025.000}$$

Pp = 55

b) **PUNTAJE COMBINADO**

Para la calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2. Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo o SBCC, ya que para los propósitos de este concurso se utilizará una ponderación combinada de 80% (ochenta por ciento) para la calidad técnica y de 20% (veinte por ciento) para el costo o precio de la oferta.

La propuesta mejor evaluada, a los efectos de este Concurso, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

EF= (Pt x 0.80) + (Pp x 0.20) donde:

EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.

Pt= Puntaje total de la Propuesta Técnica.

Pp= Puntaje total de la Propuesta Económica.

ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI

Pt= 98 pts.
Pp= 100 pts.

EF =	(98 x 0,80)	+	(100 x 0,20)
EF =	78	+	20
EF =	98		

ING. GUSTAVO ALBERTO ROLÓN FRANCO

Pt= 90 pts.
Pp= 78 pts.

EF =	(90 x 0,80)	+	(78 x 0,20)
EF =	72	+	16
EF =	88		

CIALPA S.A

Pt= 100 pts.
Pp= 55 pts.

EF =	(100 x 0,80)	+	(55 x 0,20)
EF =	80	+	11
EF =	91		

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis de la propuesta económica expuesto en el presente Informe, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC PRIORITARIO N° 04/2023 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) CSJ – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 422.355:**

- **ADJUDICAR** al oferente **ING. ROBERTO ELISEO VERA VIERCI** por un **importe IVA Incluido de ₲ 900.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS MILLONES),** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones roy obtener el máximo puntaje, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101507-001	CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) - CSJ - Consultoría / Asesoría Legal	Unidad	1	900.000.000	900.000.000
Precio Total propuesto a adjudicar - Ing. Roberto Eliseo Vera Vierci						900.000.000

Abg. Mirko Duré
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

ANTONIO FERNÁNDEZ

Abg. Martha Morinigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

ANEXO A:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

2

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA PROPUESTA ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DEL EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) - C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres de la propuesta económica del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 04/2023 "CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DEL EDIFICIO SEDE TESTANOVA (OFICINAS DE APOYO) - C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"**, el cual fue previsto para el día de la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por la **LIC. SILVIA SENA – ENCARGADA DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado de **FERNANDO MÉNDEZ ESCOBAR – TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN**, ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución S2 N° 12 de fecha 14 de febrero de 2023, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución S2 N° 226 de fecha 08 de agosto de 2023 por la cual se califica técnicamente y se autoriza la apertura de sobres de la oferta económica. ----------

Conforme a los puntajes obtenidos en la Evaluación de las Propuestas Técnicas que a continuación se detallan: ----------

1. **ING. ALBERTO ROLÓN FRANCO.** Sin Representante para este Acto. ----------
   - El total de puntos asignados en la Evaluación Técnica es de: **90 (noventa) puntos.** ----------
2. **ING. ROBERTO VERA VIERCI.** Sin Representante para este Acto. ----------
   - El total de puntos asignados en la Evaluación Técnica es de: **98 (noventa y ocho) puntos.** ----------
3. **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA).** Sin Representante para este Acto. ---
   - El total de puntos asignados en la Evaluación Técnica es de: **100 (cien) puntos.** ----------

A continuación, se dio Apertura del sobre de Propuesta Económica de la oferta que ha calificado técnicamente: ----------

1. **ING. ALBERTO ROLÓN FRANCO.** Presenta un original y una copia de su oferta económica. El precio total ofertado es de **G. 1.150.000.000 (GUARANIES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES)**, conforme se observa en su Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio que se encuentra debidamente firmado. El correo electrónico de la empresa es albegust@outlook.es ----------
2. **ING. ROBERTO VERA VIERCI.** Presenta un original y una copia de su oferta económica. El precio total ofertado es de **G. 900.000.000 (GUARANIES NOVECIENTOS MILLONES)**, conforme se observa en su Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio que se encuentra debidamente firmado. El correo electrónico de la empresa es rvvingenieria@gmail.com ----------

Méndez Escobar

3. **CONSULTORA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA).** Presenta un original de su oferta económica. El precio total ofertado es de **G. 1.624.025.000 (GUARANIES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL),** conforme se observa en su Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio que se encuentra debidamente firmado. El correo electrónico de la empresa es cialpa@cialpa.com.py ----------

Atentos a los establecido en el Decreto N° 2992 en su art. 103°, se deja constancia de que la oferta de **ARQ. CAYETANO MORA AGUIRRE**, no ha superado el análisis técnico por lo tanto será devuelta sin abrir después de la adjudicación. ----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los funcionarios del Departamento de Licitación, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **08:30 hs.** ----------

LIC. SILVIA SENA
ENCARGADA DEL
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. FERNANDO MÉNDEZ
TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN

ANEXO B:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS